

Dto. de DOCUMENTACION	
Entró	10/7/88
Remitente	Ang.
Intervino	LRUBBO

1938 CINCUENTENARIO 1988  
Dirección Nacional de Educación  
Física, Deportes y Recreación

Fol. 1

37.034.1

01666

**DIRECCION NACIONAL  
DE  
EDUCACION FISICA,  
DEPORTES Y  
RECREACION**

BUENOS AIRES, mayo de 1988.-

03467

CENTRO NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA  
Paraguay 1657 - 1er. Piso  
1062 Capital Federal - República Argentina

001666

1938 CINCUENTENARIO 1988  
Dirección Nacional de Educación  
Física, Deportes y Recreación

BUENOS AIRES, mayo de 1988.-

*Fol. 37.037.42*  
El panorama completo de la oferta educativa nacional contempla una gama de posibilidades que permite el desarrollo armónico de las potencialidades de la sociedad en la que se desenvuelve.

La Educación Física es un elemento de cultura y forma parte de la educación integralmente considerada.

Al Ministerio de Educación y Justicia, órgano del Estado encargado de todos los aspectos de la educación, le ha sido confiado el gobierno y administración de la misma.

Lo dicho, no sólo resulta de las disposiciones legales que organizan y reparten las responsabilidades de gobierno, sino de la propia esencia de la Educación Física colocada en nivel igualitario al que ocupan los otros requerimientos de la educación.

La Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación como único organismo nacional especializado en su conducción, entiende en la elaboración y propuesta de políticas y planes relacionados con la Educación Física, con el Deporte, con la Recreación Educativa y en la normatización, programación, ejecución y supervisión de las acciones a que ellas dieran lugar.

La misión enunciada se cumple específicamente de acuerdo a como lo manifestara el señor Presidente al inaugurar el Congreso Pedagógico, es decir, buscando "la convergencia de los argentinos hacia la formación integral, armónica y permanente de la persona en la totalidad de sus dimensiones constitutivas", por ello, la ciencia del deporte debe difundirse en todo el cuerpo social, debe estar presente no sólo en cada escuela, sino en cada fábrica, en cada oficina, en cada laboratorio.

El mundo de hoy desafía a la educación para que logre formar los mejores hombres del mañana.

Nuestras políticas y planes se orientan en relación a ello y se efectivizan a través de:

- Extensión de los alcances de la Educación Física a los niveles pre-primario y primario con carácter de obligatoriedad, universalidad y gratuitad.
- La organización, administración y supervisión de la Educación Física en los establecimientos escolares de todos los niveles.
- El estudio e investigación de problemas fundamentales de la Educación Física y las ciencias del deporte.
- La formulación de las normas y directivas que rigen la especialidad, destinadas a destrabar la excesiva reglamentación sobre la relación docente-alumno.
- La promoción y difusión de actividades que nos comprometan en servicio con las zonas rurales y carenciadas.
- La extensión de los beneficios de la Educación Física a los discapacitados, en atención al mejoramiento de su salud por medio del movimiento y del uso de las aptitudes naturales, tratando de ayudarlos a comprender y dominar sus propias pautas de movimiento.
- Que la Educación Física en el nivel medio sea el motor del armónico desarrollo psicofísico del educando, permitiéndole comprender las ventajas de una vida en salud activa, dotándolo de cualidades físicas de base como fuerza, velocidad, resistencia y destreza.

- **Modalidades periescolares para la práctica de la Educación Física, el Deporte y la Recreación, con el objeto de ocupar el tiempo libre de los adolescentes en actividades saludables y de ese modo colaborar en la lucha contra hábitos viciosos e improductivos.**
- **Apoyo técnico a los planes de infraestructura ejecutados por la Dirección General de Arquitectura Educacional que tratan de superar la crónica insuficiencia de instalaciones y financiamiento.**
- **Planificación y control del presupuesto asignado al organismo.**
- **La tecnología educativa y la biblioteca especializada, la que cuenta con 3.200 volúmenes y en formación un centro de documentación de la especialidad, abierto a toda persona que requiera su utilización.**
- **Esta Dirección Nacional consustanciada con la política de libertad, participación, pluralismo, conocimiento, respeto recíproco y construcción federativa, impulsada desde el Gobierno, ha celebrado convenios interjurisdiccionales con otros organismos nacionales, provinciales y municipales. Estos convenios tienen por objeto fundamentalmente el aprovechamiento eficaz y racional de recursos e infraestructura, posibilitando así una asistencia recíproca en materia de deportes, recreación y vida en la naturaleza.**

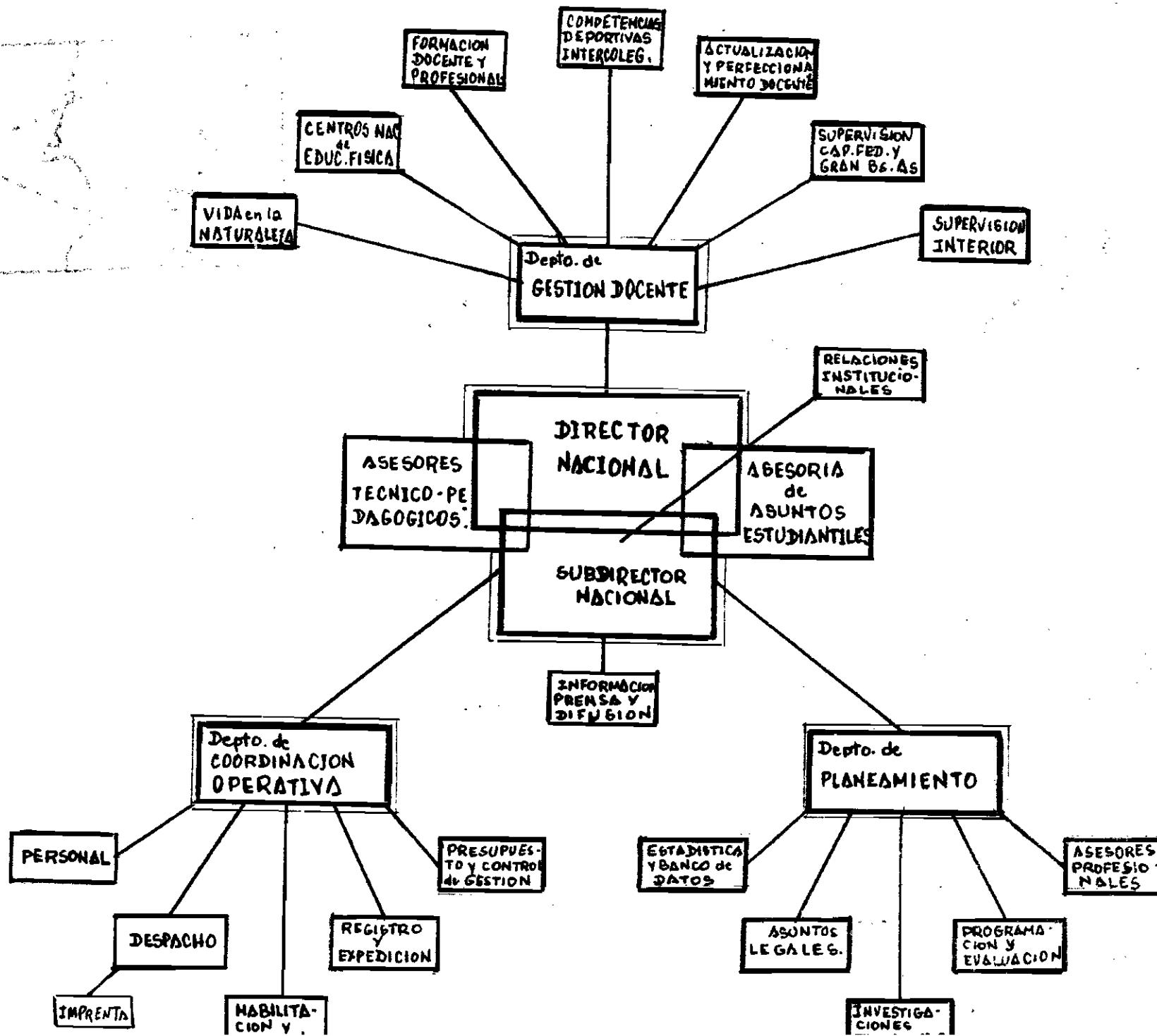
**Así mismo son de nuestra incumbencia:**

- **El desarrollo de sistemas de actualización, perfeccionamiento y capacitación docente en servicio, dado que creemos, que en una democracia social, ampliada y participativa, es exigible una educación renovada acorde con sus reglas de juego fundamentales y con las demandas de nuestro tiempo.**
- **La libertad de enseñar y aprender y la igualdad de oportunidades nos lleva a reestructurar las carreras de docentes y técnicos, adecuando los contenidos y prácticas a la realidad profesional y las necesidades del país, incorporando los avances y las últimas experiencias sobre Educación Física, Deportes y Recreación.**
- **Esta reestructuración creemos, debe hacerse en integración y coherencia con todos los sectores vinculados al sistema.**

**Finalmente, en la búsqueda de una convivencia armónica y federativa, de realidades e identidades provinciales y locales, en el seno de una única Nación Argentina, programamos y organizamos Competencias Deportivas Intercolegiales, creamos y conducimos Centros Nacionales de Educación Física y desarrollamos actividades de Vida en la Naturaleza.**

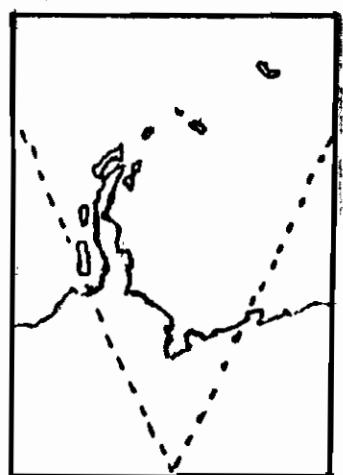
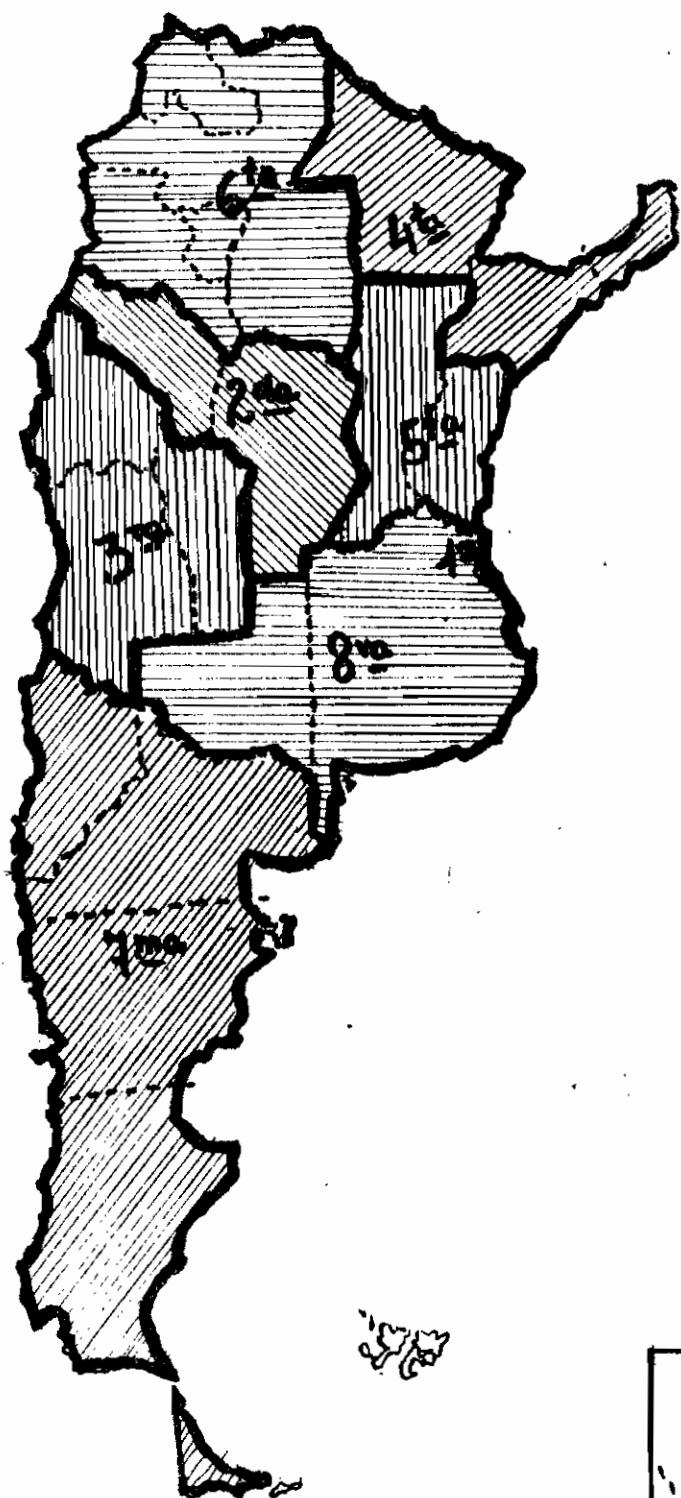
## ORGANIGRAMA DE LA

**DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA,  
DEPORTES Y RECREACION**



DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA

REGIONALIZACION EDUCATIVA



## DE LA FORMACION DE DOCENTES Y TECNICOS

— La futura formación de docentes y técnicos se corresponde con tres etapas:

- a) la creación de los Institutos Nacionales de Educación Física;
- b) del Instituto Nacional de Deportes; y
- c) del Instituto Nacional de Tiempo Libre y Recreación.

Los Institutos Nacionales de Educación Física, son establecimientos de nivel superior, dependientes de esta Dirección Nacional, tienen como misión fundamental, la formación de personal docente especializado en Educación Física, para los distintos niveles modalidades de la enseñanza y para las instituciones no escolares, de acuerdo con las necesidades del País.

— La totalidad de los estudios abarca 4 años, divididos en dos ciclos. El primer ciclo de 3 años de duración y el segundo ciclo de un año más.

— A quienes aprueben el primer ciclo de 3 años, se les otorga el título de Maestro Nacional de Educación Física.

— Los que cumplen el segundo de 4 años reciben el título de Profesor Nacional de Educación Física.

— Los alcances de estos títulos son los siguientes: el de Maestro Nacional de Educación Física, los acredita como docentes para el nivel primario y habilita para el nivel medio.

— El de Profesor Nacional de Educación Física, acredita como docente para todos los niveles, es decir: primario, medio y superior.

— Los Institutos Nacionales de Educación Física aspiran como objetivo fundamental para sus egresados, el desarrollo de un perfil profesional enmarcado en los siguientes principios:

- 1) Formación de un ciudadano responsable, capacitado para actuar dentro de una democracia participativa.
- 2) Compenetrado con la misión profesional en un marco de equilibrio entre el área específica, de conocimientos científicos y la capacidad pedagógica efectiva.
- 3) Poseedor de un profundo sentido ético profesional.
- 4) Con capacidad de interioridad y adhesión a valores trascendentales que orienten su vida personal y profesional.
- 5) En actitud de permanente actualización y perfeccionamiento en el campo científico, humanístico, didáctico, técnico y físico, de acuerdo con el momento histórico en que le toca vivir.
- 6) Dueño de una identidad profesional que le permita la adaptación y respuesta a situaciones múltiples, variables y cambiantes.

La nueva política educativa en la Argentina, marcó claramente su decisión de ofrecer igualdad de oportunidades a toda la juventud estudiosa del País.

En nuestro ámbito, su puesta en marcha significó:

- La creación de un Instituto más en el año 1983 en Comodoro Rivadavia (Chubut) y en el año 1985 del Instituto Nacional de Educación Física de Avellaneda (Bs.As.) y del Instituto Nacional de Educación Física "Federico W. Dickens" de Capital Federal.
- El replanteo de las condiciones de ingreso a los profesorados de Educación Física.
- La creación de 27 divisiones de 1er. año en los Institutos Nacionales permitiendo incrementar el ingreso en 800 alumnos.
- El crecimiento y promoción de los Institutos del Profesorado, que alcanzaron una matrícula de 5.500 alumnos, con un aumento en el período 84/87 del 22,3 o/o.

Pero no podemos dejar de destacar las numerosas críticas y problemas que tenemos hoy y que continuarán en el futuro, mientras persistan la permanente y precaria infraestructura y financiamiento a pesar de lo cual tratamos de cumplir los objetivos que nos hemos fijado, buscando mantener el nivel de calidad académico.

Es así que en la actualidad contamos con 10 Institutos Nacionales: 2 en Capital Federal; 2 en provincia de Buenos Aires; 1 en Santa Fe; 1 en Mendoza; 1 en San Juan; 1 en Entre Ríos (Gualeguay); 1 en Catamarca y 1 en Chubut (Comodoro Rivadavia).

## INSTITUTOS DE FORMACION DOCENTE

### en CAPITAL FEDERAL:

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA "Dr. Enrique Romero Brest"  
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA "Federico W. Dickens"

### en PROVINCIA DE BUENOS AIRES:

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA "Gral. Manuel Belgrano"  
de San Fernando.  
INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA de Avellaneda.

### en PROVINCIA DE CATAMARCA:

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA

### en PROVINCIA DEL CHUBUT:

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA "Prof. Fidel Perez Moreho"  
de Comodoro Rivadavia.

### en PROVINCIA DE ENTRE RIOS:

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA,, Dr. José B. Zubiaur"  
de Gualeguay.

### en PROVINCIA DE MENDOZA:

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA "Dr. Jorge E. Coll"

### en PROVINCIA DE SAN JUAN:

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA.

### en PROVINCIA DE SANTA FE:

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION FISICA "Prof. César S. Vasquez"

ESPECIALIDAD	DURACION	REQUISITOS DE INGRESO	TITULOS QUE OTORGA
Magisterio en Educación Física	3 años	Certificado de estudios completos de nivel medio según planes aprobados por el Ministerio de Educación y Justicia o sus equiva- lentes de las provincias	MAESTRO NACIONAL DE EDUCACION FISICA

Aprobar las normas  
físico médicas

Profesorado en Educación Física	1 año	Poseer título de Maestro Nacional de Educación Física.	PROFESOR NACIONAL DE EDUCACION FISICA
------------------------------------	-------	--	---

ESTADISTICAS SOBRE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE EDUCACION FISICA  
VARIACION DE LA MATRICULA A PARTIR DEL AÑO 1983 HASTA EL AÑO 1987

CAPITAL FEDERAL "ENRIQUE ROMERO BREST"

304	1983	470
361	1984	485
588	1985	544
756	1986	830
	1987	956

SAN FERNANDO "G.S. BA"

226	1983	209
238	1984	250
457	1985	350
563	1986	440
668	1987	557

MENDOZA

201	1983	191
212	1984	215
308	1985	274
345	1986	273
574	1987	305

SANTA FE

236	1983	261
268	1984	282
312	1985	312
288	1986	293
303	1987	347

SAN JUAN

31	1983	29
85	1984	45
110	1985	115
103	1986	108
125	1987	116

M  
U  
J  
E  
R  
E  
S

V  
A  
R  
O  
D  
N  
E  
S

GUALEGUAY "E. RIOSE"

63	1983	61
78	1984	76
119	1985	89
96	1986	101
80	1987	115

CATAMARCA

30	1983	33
42	1984	54
58	1985	76
63	1986	70
65	1987	65

COM. RIVADAVIA "CHIQUIL"

1983		
25	1984	18
40	1985	30
63	1986	55
66	1987	74

AVELLANEDA "B. A.R."

1983		
1984		
62	1985	42
447	1986	90
185	1987	140

CAPITAL FEDERAL "F. DICKENS"

1983		
1984		
70	1985	69
120	1986	193
201	1987	177

## DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES

El Instituto Nacional de Deportes es un establecimiento de enseñanza superior, dependiente de esta Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación.

La labor que cumple el Instituto se basa en una clara conciencia de los grandes valores sociales y educativos del deporte, las necesidades del país en esta materia y el imperativo de promover la difusión y jerarquización de la práctica deportiva, el aprovechamiento integral de sus beneficios y el perfeccionamiento técnico, científico y pedagógico de quienes lo enseñan y dirigen.

Su misión: formar los instructores y entrenadores nacionales con la clara noción de responsabilidad para encarar por un lado, la enseñanza y difusión masiva del deporte y por otro la preparación de los atletas y equipos de alto nivel.

Promover la investigación en las distintas áreas de las ciencias del deporte, dictar cursos de formación y perfeccionamiento de jueces deportivos y colaborando en forma permanente con los organismos dirigentes del deporte.

La evolución del deporte y el estudio de sus problemas, están haciendo que surja una verdadera "ciencia del deporte" con un carácter interdisciplinario - es decir como un conjunto de ciencias integradas -.

El Instituto, que comenzó su labor organizando dos Cursos de Jueces de Basquetbol, uno en 1963 y otro en 1964; hoy a 25 años de su inicio, ha desarrollado en Capital Federal y Gran Buenos Aires, 243 cursos de las más diversas disciplinas; desde el Atletismo hasta el Voleibol, pasando por el Basquetbol, la Gimnasia Artística, el Handbol, el Hockey sobre césped, la Natación, el Cestoball, la Navegación a Vela entre otros, sumando un caudal de 6.039 egresados entre instructores y entrenadores.

Pero la labor del Instituto no se limitó solamente a la Capital Federal y su zona de influencia, casi simultáneamente extendió su labor hacia el interior del país, llevando sus cursos en función de los intereses regionales a distintas provincias.

El accionar del Instituto, en el interior del país podría sintetizarse a través de los 50 cursos con un total de 740 egresados entre instructores y entrenadores, desarrollados en 25 localidades de las provincias de Entre Ríos, San Juan, Mendoza, Santa Fe, Río Negro y Buenos Aires.

A partir de 1984 se incrementa y diversifica la oferta: en Viedma (Río Negro), cursos de instructores y entrenadores en Natación; en San Carlos de Bariloche (Río Negro), cursos de instructores y entrenadores de Esquí; en Mendoza, cursos de instructores de Andinismo y Hockey sobre patines; en San Juan, cursos de instructores de Andinismo; en Jujuy, cursos de instructores de Basquetbol y entrenadores de Atletismo, en Santa Fe, cursos de entrenadores de Basquetbol e instructores de Handbol; en Olavarria (Bs.As.), curso de instructores de Basquetbol; en Catamarca, curso de entrenadores de Basquetbol.

Además se implementan en Viedma (Río Negro) y Catamarca a partir de 1988 el Curso de Investigación Científico Deportiva por el sistema de Educación a Distancia.

Sintetizando podríamos definir el espíritu del Instituto como el producto de una feliz conjunción de factores, donde juega un papel fundamental la virtud promotora de cálidos valores humanos, que genera el deporte.

## DEL INSTITUTO NACIONAL DE TIEMPO LIBRE Y RECREACION

La carrera de TECNICO NACIONAL EN RECREACION es de nivel terciario y está orientada a atender las demandas de recursos humanos específicos en el área del tiempo libre y la recreación, la misma que crece día a día en el quehacer institucional que desde muy variadas extracciones y características socio-culturales, se desarrolla en todo el País.

El diseño curricular está orientado hacia un enfoque interdisciplinario creciente y presenta características de flexibilidad.

Hace muy pocos días, el 2 de mayo, se dió comienzo al primer ciclo de la carrera con un total de setenta y tres inscriptos en dos comisiones de trabajo.

El requisito para el ingreso es tener título secundario aprobado y el título que se otorga al egresar es el de Técnico Nacional en Recreación.

La carrera es de dos años y medio de duración y el plan de estudios está estructurado en cinco cuatrimestres.

Es intención del Instituto a través de su accionar académico lograr que el futuro egresado pueda desde un alto nivel de formación, lograr conocimientos sobre técnicas y recursos que le permitirán contar con un Departamento de Investigación.

Ejercer sus funciones en instituciones de diversa finalidad y características socio-culturales, donde se requiera desde una simple actividad recreativa hasta un complejo servicio de recreación.

Implementar acciones recreativas de distintas índole (lúdicas, expresivas, en la naturaleza).

Investigar contenidos recreativos de las diferentes regiones y culturas del País.

Reciclar y crear elementos y espacios para la actividad recreativa.

Coordinar equipos interdisciplinarios.

Facilitar las relaciones entre los usuarios y grupos, personas o instituciones que realicen cualquier actividad (arte, deporte, ciencia, etc.), que resulte de interés.

El diseño curricular puesto en marcha recientemente, está orientado a la integración de teoría, práctica e investigación.

La práctica y la investigación serán entendidas como generadoras de conocimiento, de teoría, al mismo tiempo que orientadoras y productoras de acciones.

El proceso educativo resultante de la implementación de la currícula apuntará no sólo a lograr la transferencia de conocimientos adquiridos, sino también al desarrollo de aptitudes que permitan a los egresados entender cada contexto como una situación única que exige alternativas recreativas diferentes.

Se requiere realizar un abordaje interdisciplinario de la realidad, previéndose para ello distintas instancias o niveles; que se organizarán a través del seminario-taller de investigación y de la articulación de los contenidos de los talleres y seminarios (planificado por el equipo de profesores en su conjunto).

Con el objeto de atender la demanda de cursantes del interior del País, la cual ya ha sido oportunamente ponderada, el Instituto operará también con la modalidad de "eduación a distancia".

Se estima que, para la implementación del régimen de cursación a distancia, el Instituto Nacional de Tiempo Libre y Recreación, contará con un lapso de un año a partir de la iniciación del régimen presencial.

Es así que este creativo proyecto de trabajo se está consolidando paulatinamente, para llegar a atender la problemática del tiempo libre y la recreación en la estructura del sistema educativo y social.

## DE LA ACTUALIZACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Atender al perfeccionamiento y actualización de los docentes y técnicos de la especialidad, es una de las funciones determinadas por el Decreto de creación de esta Dirección Nacional.

Creemos que el perfeccionamiento es un proceso que tiende a mejorar, enriquecer conocimientos, habilidades, actitudes para el adecuado desempeño de la labor docente y la optimización del proceso enseñanza-aprendizaje. Lo expresado promovió a las autoridades de esta Dirección Nacional a la organización sistemática de cursos, los que han concientizado a los docentes que el perfeccionamiento es una expresión permanente y necesaria para cumplir efizcamente con el quehacer educativo.

En este sentido debo destacar que en los últimos cuatro años se han realizado 33 Cursos Nacionales en la Capital Federal y Gran Buenos Aires, con la participación de 3.550 profesores. Seis cursos regionales con 220 docentes y 116 cursos zonales con 5.520 docentes en el interior del país, a los que sumamos 69 cursos efectuados en combinación con otras entidades oficiales y privadas que significaron la participación de 1.800 docentes más.

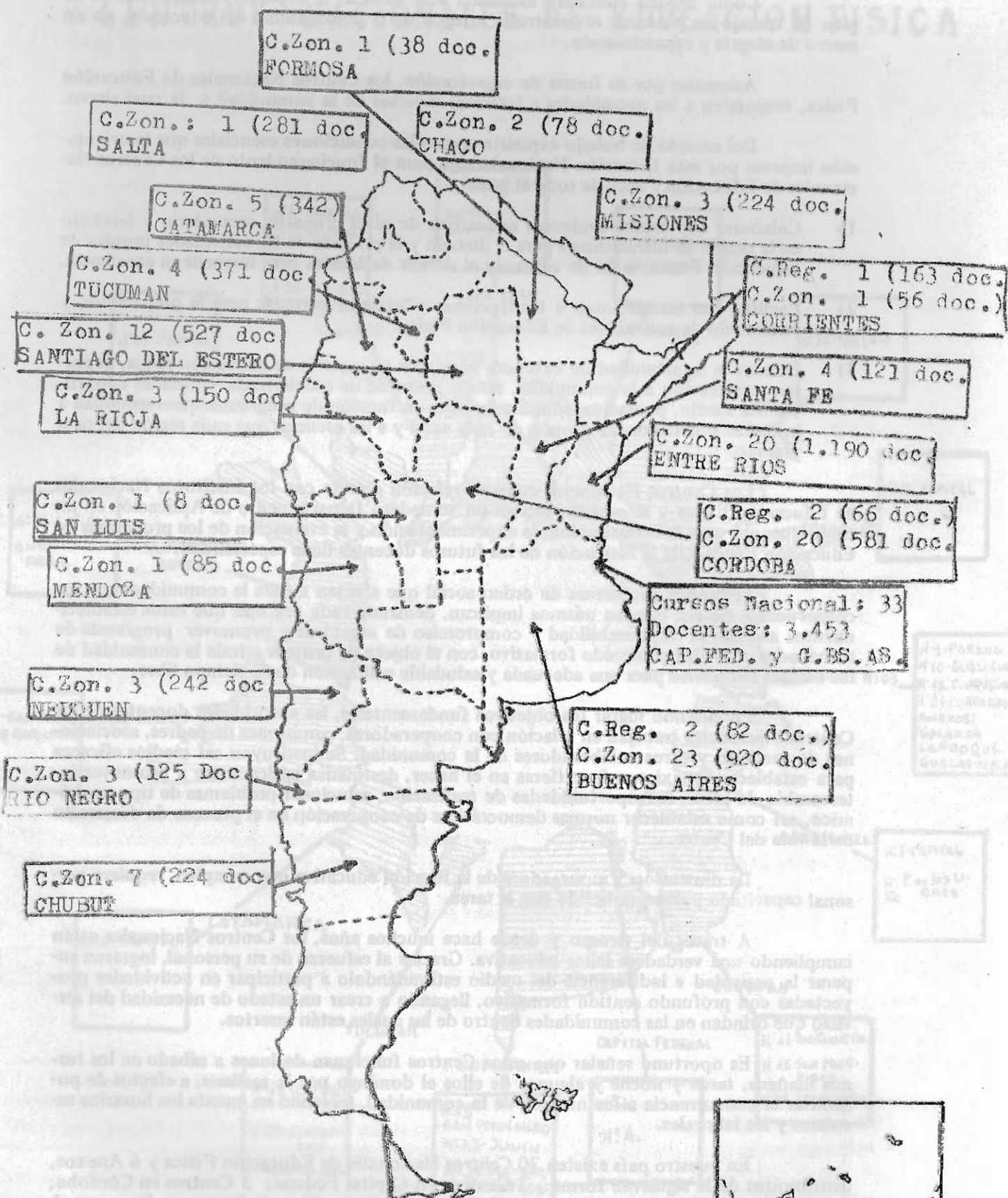
Ampliando las acciones de actualización y perfeccionamiento y al mismo tiempo organizando nuevas experiencias de participación dentro del marco de la Reforma Educativa, se realizaron en 1984 las II Jornadas Nacionales de Educación Física, con la presencia de 460 docentes y avanzando en el camino de permitir un diálogo abierto, estimular el intercambio de ideas, alentar la discusión e intentar nuevos enfoques a problemas ya conocidos, se organizaron en 1987 el I Foro Abierto en Capital Federal, el II Foro Abierto en Rosario (Santa Fe) y el III Foro Abierto en Viedma (Río Negro), a los que asistieron 1.475; 230 y 358 docentes respectivamente, lo que significó una participación total y gratuita de 2.063 docentes entre profesores y maestros de la especialidad.

Dentro de nuestra programación futura está contemplado, continuando con la política de descentralización, ampliar la realización de los mismos en todos los lugares de nuestro amplio territorio, fundamentalmente en los más alejados.

CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

DE CARACTER NACIONAL, REGIONAL Y ZONAL

AÑOS 1984 - 1987



## DE LOS CENTROS NACIONALES DE EDUCACION FISICA

Los Centros Nacionales de Educación Física son establecimientos de nuestra dependencia, donde se desarrollan actividades fundamentales en la esfera de la educación física, el deporte y la recreación.

Como unidad educativa asimilada a la escuela, el objetivo fundamental de su plan de trabajo es procurar el desarrollo integral de la personalidad del educando, en un marco de alegría y esparcimiento.

Asimismo por su forma de organización, los Centros Nacionales de Educación Física, responden a las necesidades e intereses diversos de la comunidad a la cual sirven.

Del criterio de trabajo expuesto surgen las condiciones esenciales que la orientación impresa por esta Dirección Nacional exige para el funcionamiento de los Centros Nacionales de Educación Física de todo el país.

- 1) Colaborar con establecimientos educativos de nivel primario, secundario y terciario, en la cesión de instalaciones para el dictado y la práctica de las actividades propias de Educación Física, a fin de subsanar el déficit de locales para impartir su enseñanza.
- 2) Facilitar sus instalaciones a instituciones oficiales o privadas para la preparación y realización de actividades de Educación Física.
- 3) Brindar la oportunidad de extender su acción en materia de educación física, deportes y recreación a la comunidad, niñez, juventud no escolarizada, entidades deportivas del medio, población adulta y familias en función de programas que respondan a intereses y necesidades propias de cada edad y a las escuelas que cada región del país plantea.

Los Centros Nacionales están en relación directa con los Institutos Nacionales de Educación Física y se constituyen en un verdadero Departamento de Aplicación en un campo propio para la investigación, la experimentación y la evaluación de los programas de Educación Física y de la formación de los futuros docentes de la especialidad.

Los serios problemas de orden social que afectan a toda la comunidad, con los consecuentes riesgos que los mismos implican, demanda cada vez más que estos establecimientos asuman la responsabilidad y compromiso de organizar y promover programas de actividades, con alto contenido formativo, con el objeto de proveer a toda la comunidad de los medios necesarios para una adecuada y saludable utilización de su tiempo libre.

Procurando lograr los objetivos fundamentales, las autoridades docentes de los Centros Nacionales trabajan en relación con cooperadoras, comisiones de padres, asociaciones de fomento y otros colaboradores de la comunidad. Se instituyen así medios eficaces para establecer conexiones fructíferas en el hacer, destinadas básicamente a promover intercambio de ideas, dar oportunidades de realización, solucionar problemas de tipo económico, así como establecer normas democráticas de cooperación en el proceso de desarrollo de la vida del Centro.

La dimensión y envergadura de la función educativa que cumplen, requiere personal capacitado y comprometido con la tarea.

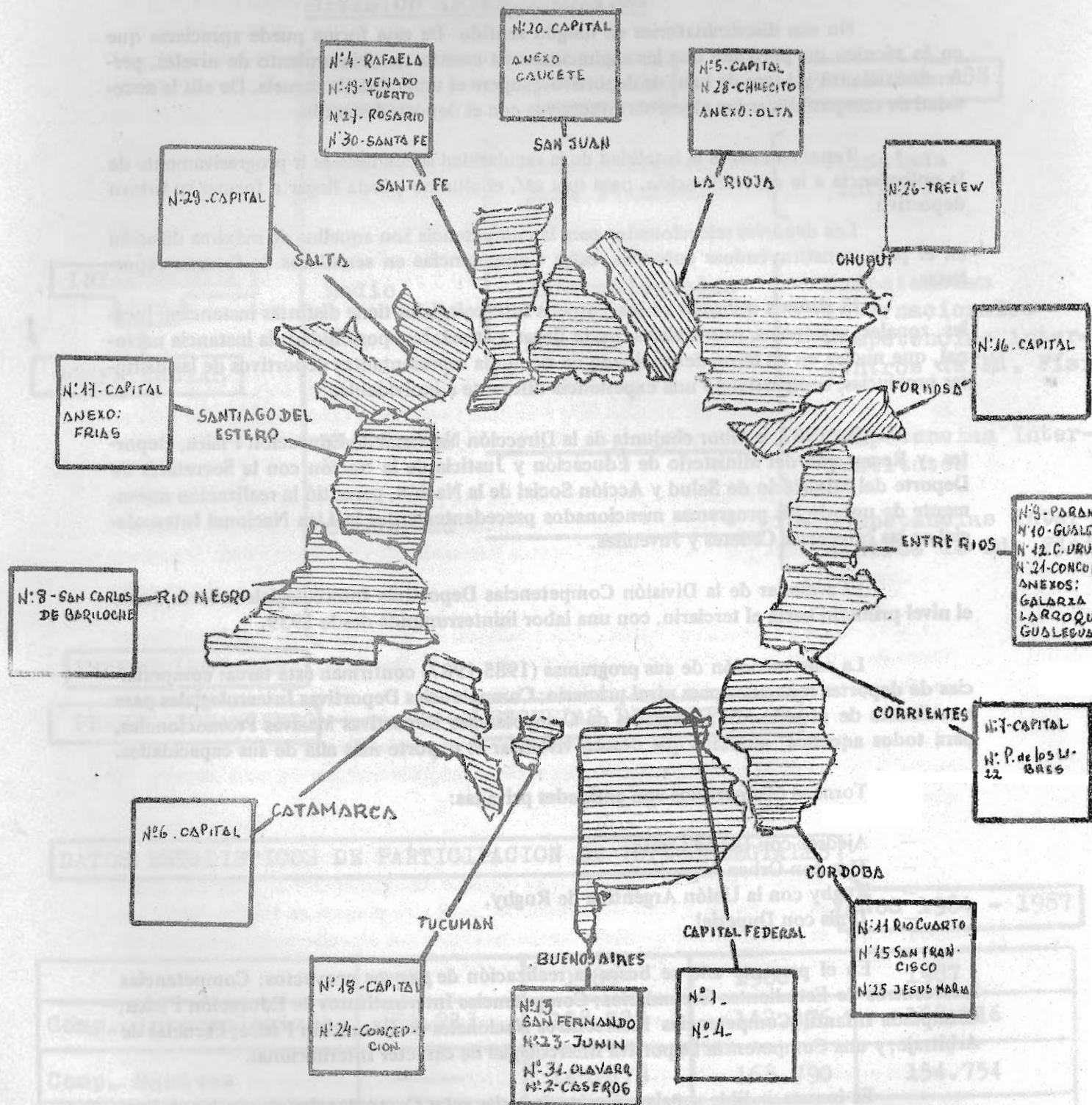
A través del tiempo y desde hace muchos años, los Centros Nacionales están cumpliendo una verdadera labor educativa. Gracias al esfuerzo de su personal, lograron superar la pasividad e indiferencia del medio estimulándolo a participar en actividades proyectadas con profundo sentido formativo, llegando a crear un estado de necesidad del servicio que brindan en las comunidades dentro de las cuales están insertos.

Es oportuno señalar que estos Centros funcionan de lunes a sábado en los turnos mañana, tarde y noche y algunos de ellos el domingo por la mañana, a efectos de posibilitar la concurrencia a los mismos de la comunidad, teniendo en cuenta los horarios escolares y los laborales.

En nuestro país existen 30 Centros Nacionales de Educación Física y 6 Anexos, distribuidos de la siguiente forma: 2 Centros en Capital Federal; 3 Centros en Córdoba; 2 Centros en Corrientes; 4 Centros y 3 Anexos en Entre Ríos, 1 Centro en Formosa, 1 Centro en Chubut, 2 Centros y 1 Anexo en La Rioja; 1 Centro y 1 Anexo en San Juan, 4 Centros en Santa Fe; 1 Centro en Salta; 1 Centro y 1 Anexo en Santiago del Estero, 1 Centro en Río Negro; 1 Centro en Catamarca, 2 Centros en Tucumán y 4 Centros en la provincia de Buenos Aires. La totalidad de los mismos prestan servicio anualmente a 53.000 alumnos en todo el país. Entre 1984 y 1988 se han creado 7 Centros y 4 Anexos.

A todo ello cabe agregar que este Organismo tiene previsto para un futuro próximo, llenar un vacío notorio en zonas y áreas de frontera, promoviendo allí la creación de Centros Nacionales de Educación Física.

# CENTROS NACIONALES DE EDUCACION FISICA



PRESTACION DE SERVICIOS ANUALMENTE EN LOS CENTROS NACIONALES DE EDUCACION FISICA: A 53.000 ALUMNOS.

## DE LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERCOLEGIAS

La oferta que constituye el programa de COMPETENCIAS DEPORTIVAS INTERCOLEGIAS está extendida a todos los establecimientos de enseñanza media del país, sin discriminación de jurisdicciones.

Esta forma democrática de participación posibilita que todos los alumnos secundarios en cada pueblo o ciudad puedan confrontar, competir y compartir activamente, representando a su establecimiento.

Pretende abarcar todo el espectro posible de actividades deportivas de acuerdo con las características regionales y hasta los niveles donde es factible su realización.

No son discriminatorias en ningún sentido. De esta forma puede apreciarse que en lo técnico no pretende que las aspiraciones en cuanto a mejoramiento de niveles, perfeccionamiento y logro de hábitos deportivos, supere el umbral de la escuela. De allí la necesidad de compatibilizar los objetivos educativos con el deporte federado.

Tener en cuenta la totalidad de la escolaridad secundaria es ir progresivamente de la polivalencia a la especialización, para que así, el alumno pueda llegar a formar su futuro deportivo.

Los deportes seleccionados para la competencia son aquellos de máxima difusión en el país, constituyéndose entonces, estas Competencias en semilleros de futuros deportistas.

El sistema utilizado en los Torneos Intercolegiales tiene distintas instancias: locales, zonales, regionales, provinciales, hasta llegar a la máxima posibilidad: la instancia nacional, que nuclea en un lapso determinado de tiempo a representantes deportivos de las distintas provincias, compartiendo una experiencia diferente e inolvidable.

En 1987, la labor conjunta de la Dirección Nacional de Educación Física, Deportes y Recreación del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación con la Secretaría de Deporte del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, permitió la realización nuevamente de uno de los programas mencionados precedentemente: la Liga Nacional Intercolegial en las categorías Cadetes y Juveniles.

El accionar de la División Competencias Deportivas Intercolegiales abarca desde el nivel primario hasta el terciario, con una labor ininterrumpida desde 1939.

La sola mención de sus programas (1985-1987) confirman esta tarea: competencias de deportes reducidos para nivel primario; Competencias Deportivas Intercolegiales para estudiantes de nivel medio; Programa de Competencias Deportivas Masivas Promocionales, para todos aquellos alumnos que deseen vivenciar el deporte más allá de sus capacidades.

### Torneos compartidos con entidades privadas:

- Ajedrez con Diario Clarín.
- Tiro con Orbea Argentina.
- Rugby con la Unión Argentina de Rugby.
- Tenis con Duperial

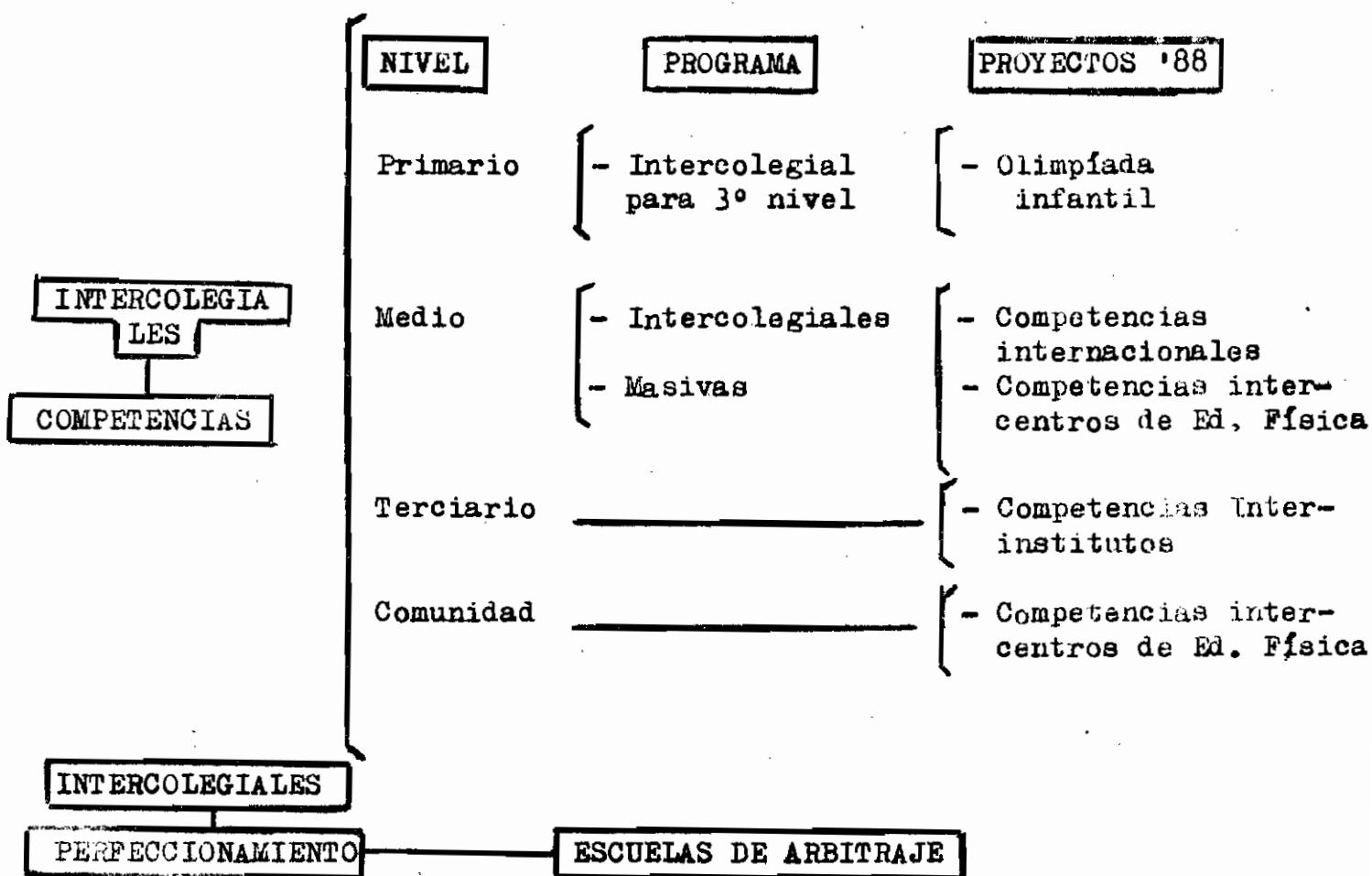
En el presente año se busca la realización de nuevos proyectos: Competencias Intercentros de Estudiantes Secundarios; Competencias Interinstitutos de Educación Física; Olímpíada Infantil; Competencias Intercentros Nacionales de Educación Física; Escuelas de Arbitraje; y una Competencia Deportiva Intercolegial de carácter Internacional.

Es imprescindible señalar el valor de todas estas Competencias ya que las realizadas hasta el momento, nuclean un promedio de 650.000 alumnos participantes en todo el país.

En esta época, en que las personas están continuamente expuestas a la influencia de una sociedad consumista que impulsa al uso indebido de tabaco, alcohol y drogas, no escapa a vuestro entendimiento la importancia de la labor de esta Dirección Nacional, Organismo que nuclea a todas las escuelas secundarias del país, quién a través de su División Competencias Deportivas Intercolegiales, posibilita la realización de programas que permiten encauzar positivamente las energías de nuestros adolescentes, ayudándolos a alejarse fundamentalmente del flagelo de la droga.

DIRECCION NACIONAL DE EDUCACION FISICA, DEPORTES Y RECREACION

DIVISION INTERCOLEGIALES



DATOS ESTADISTICOS DE PARTICIPACION EN INTERCOLEGIALES

AÑOS 1984 - 1987

	1984	1985	1986	1987
Comp. Intercolegiales	151.213	158.525	142.376	168.516
Comp. Masivas	-----	145.678	168.790	154.754
TOTAL ALUMNOS	<b>151.213</b>	304.203	311166	312.270

## DE LOS CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

Por considerarlos un instrumento valioso para lograr la educación integral, un inestimable recurso educativo, por su acción socializadora basada en la práctica del sistema comunitario, por las responsabilidades que ella ejerce dentro de un marco democrático, por que brinda a los alumnos la oportunidad de conocer las realidades de su país y la de sus habitantes, es objetivo prioritario de esta Dirección Nacional que, en un número cada vez mayor de niños y jóvenes, en su paso por la escuela participen de dicha actividad.

En procura de ello, pone a disposición de los establecimientos educativos, durante todo el año, 15 plantas estables de campamentos, distribuidas de norte a sur y de Oeste a Este del territorio la mayoría ubicadas en los Parques Nacionales Iguazú, Nahuel Huapi, Los Alerces, Lanín y en otras zonas igualmente de gran belleza.

Con el objeto de incrementar el número de plantas de campamentos y considerando la necesidad de hacerlo en relación a la extensión del país, en diversas oportunidades se ha procedido a concertar convenios con otras entidades nacionales, provinciales y municipales, a fin de contar con las mismas en zonas apropiadas.

A manera de ejemplo, mediante un convenio celebrado con Coordinación Ecológica Área Metropolitana Sociedad del Estado (C.E.A.M.S.E.), desde el 22 de agosto de 1985, esta Dirección Nacional dispone de dos predios más uno de 22 hectáreas y otro de 38 ha., denominados Parque Santa María el primero y Parque San Francisco el segundo, ubicados sobre la ruta del Buen Ayre, Partido de Morón, provincia de Buenos Aires, adaptados al acampismo y la recreación.

Las normas generales para solicitar las Plantas y las pautas para la organización de Campamentos Educativos en ellas, son remitidas anualmente mediante Circular a los establecimientos educativos oficiales y privados de todo el país.

Los establecimientos educacionales de cualquier jurisdicción, disponen además del asesoramiento de la División Vida en la Naturaleza, Inspectores Regionales y Zonales de Educación Física y de Directores de Centros Nacionales de Educación Física con Planta a su cargo.

En los Parques de coordinación ecológica, colabora un equipo docente dependiente de esta Dirección Nacional, conjuntamente con el cuerpo de Guardabosques dependientes del Centro Piloto de Vida en la Naturaleza.

De julio de 1987 a febrero de 1988, utilizaron las Plantas estables de Campamento 117 establecimientos pertenecientes a todas las jurisdicciones del país, durante 10 días c/u con un total de 4.233 alumnos.

En cuanto a los Parques Santa María y San Francisco, su cercanía a centros urbanos muy poblados, facilita la realización de jornadas campamentiles de uno, dos o tres días, generalmente feriados y fines de semana. De abril a noviembre de 1987 en pleno período escolar se recibieron a 148 establecimientos educativos especialmente de Capital Federal y del Gran Buenos Aires, con un total de 13.288 alumnos.

La presentación del servicio de Campamentos Educativos se ha abierto a la comunidad en un deseo de integración e interdisciplinariedad, habiéndose contado entre los usuarios a contingentes de trabajadores, instituciones oficiales y privadas de bien público. La difusión de dicha apertura se realiza por medios periodísticos y televisivos.

Paralelamente al programa de Campamentos Educativos tipos, esta Dirección Nacional se encuentra empeñada en incrementar los Campamentos de Servicio Voluntario destinados a prestar apoyo social y laboral a comunidades carenciadas, estimulando en los jóvenes actitudes de ayuda y respeto al prójimo.

En apoyo al Plan de mejoramiento de las Plantas estables de Campamento se han concertado convenios para proceder a intercambios de acciones con otras reparticiones, como el convenio concertado entre la Dirección Nacional y la Universidad de Catamarca para la utilización recíproca de la Planta "Las Pirquitas", provincia de Catamarca.

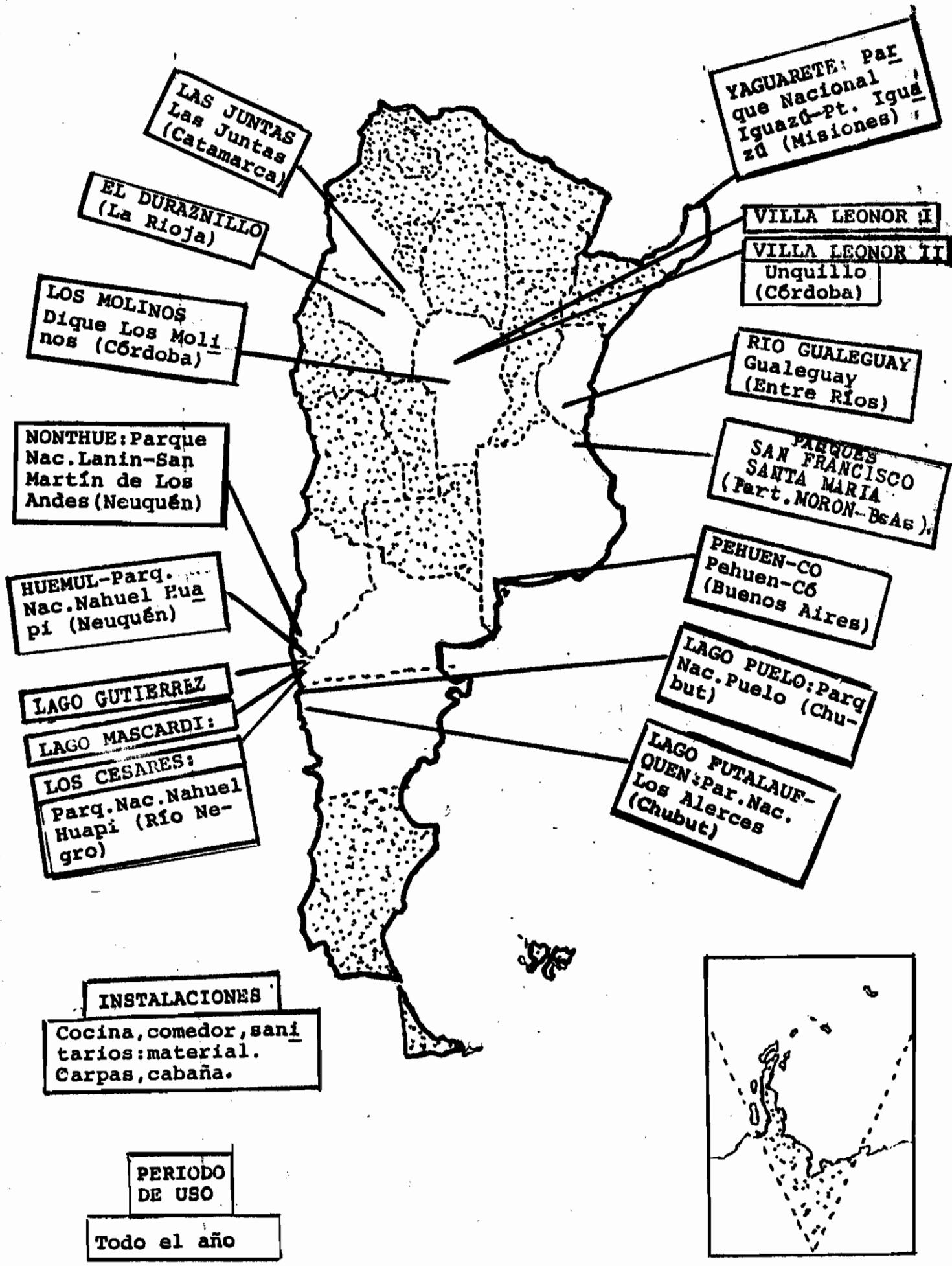
A fin de promover la educación conservacionista y la preservación del medio ambiente, se ha estimulado la adquisición de conceptos referidos a Educación Ambiental y Ecología, de manera que los alumnos se conviertan en agentes multiplicadores de respeto a la naturaleza como forma de vida. En el presente año ha sido ofrecido a la Dirección de escuelas provinciales de los partidos de Morón y 3 de Febrero Talleres sobre trabajo de campo y convivencia con la naturaleza, destinados a alumnos de 2do. a 7mo. grado en apoyo a los programas curriculares correspondientes.

Con el objeto de compatibilizar criterios y fundamentar los lineamientos rectores del dictado de la Cátedra Vida en la Naturaleza en el contexto educativo específico de los Institutos docentes de Educación Física, tendrá lugar en Plantas de Campamento de Unquillo, provincia de Córdoba, entre el 12 y el 14 de agosto, un encuentro de docentes que imparten dicha disciplina en los Profesorados de Educación Física oficiales y privados del país.

Por último cabe anunciar que se encuentra en gestación, para llevar a cabo en el año 1989, un encuentro Latino - Americano de docentes de Educación Física interesados en el tema, con intervención de cinco países. El mismo se realizará en San Carlos de Bariloche (Río Negro), en coordinación con la Dirección de Turismo de la provincia de Río Negro, cuyo tema troncal será "Vida en la Naturaleza con Educación Ambiental".

# PLANTAS ESTABLES DE CAMPAMENTOS EDUCATIVOS

## UBICACION



Para concluir, señalo que dentro del planteo integral de la educación, entendemos que la Educación Física Sistématica no puede estar al margen de ningún plan escolar seriamente estudiado que atienda al desarrollo de las instancias bio-sico-social del ciudadano.

Sostenemos que el hombre es una unidad y que como tal reclama y exige que la educación construya una persona coherente e integrada.

Por lo tanto afirmamos que:

- Sin una Educación Física sistemática suficiente y totalizadora, los resultados de la educación, estarán siempre comprometidos y condenados a ser sólo resultados parciales o deficitarios.
- Por que hay objetivos de la educación que sólo se logran a través de la Educación Física y otros que se concretan mejor y más plenamente con el concurso de sus agentes y actividades.
- La Educación Física como parte de la educación, cabe que se plantee, legítimamente, los mismos interrogantes que ella se plantea en estos momentos críticos.

Sin que por ello hagamos de esto ni un escudo ni una justificación, sino por el contrario un acicate para redoblar el ingenio y el espíritu de lucha que el momento reclama y nuestro objetivo básico, "el alumno" exige.

- A la Educación Física escolar también le afecta por igual el crecimiento demográfico, el incremento de la matrícula, la deserción escolar y el analfabetismo, la financiación y la infraestructura deficiente, el impacto científico y tecnológico, la necesaria y urgente clarificación de sus objetivos y sus metas, la evaluación, la renovación de sus métodos y el ancho campo de actualización de sus técnicas. También y no en último término, la formación, la actualización y el perfeccionamiento de sus especialistas, con el aporte de la mayor y mejor información y la más rigurosa investigación.
- Como funcionario comprometido en el esfuerzo colectivo de transformación es que me permito hacer un llamado para que aunemos nuestras capacidades y esfuerzos, a fin de lograr que el Estado, verdadero gerente del bien común, pueda alcanzar los niveles de educación que la sociedad necesita.
- Tratamos de responder a las demandas de la hora actual con tolerancia y pluralismo, a fin de contribuir a afianzar desde este campo la democracia vigente.
- Con este credo trabajamos los docentes de Educación Física, para enfrentar uno de los mayores desafíos de la democracia argentina en su pasaje de crecimiento a la modernidad.
- Solidariamente, asentados en nuestra realidad y a partir de nuestras necesidades y posibilidades, con imaginación y espíritu creador, que se renueva en cada una de las actividades que los docentes de Educación Física encaran, como en ninguna otra profesión, los logros obtenidos con tan ínfimos recursos permiten aventurar un futuro exitoso si, desde la educación se apuntala a la formación físico-deportiva como un instrumento para la construcción de una mejor generación argentina libre.